



La sesión ordinaria N°402 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 2 de octubre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Excusó su asistencia Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°402 a las 12:30 horas.

### **1. Acta.**

Los consejeros pospusieron la firma de las actas pendientes por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de lo siguiente:

- a) Invitados de hoy. Excusaron su asistencia a la sesión del CNEC de hoy las autoridades del Servicio Local de Educación Pública Barrancas.
- b) Presupuesto 2020. Informó que el presupuesto del CNEC fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.
- c) Reunión del Comité de Coordinación del SINACES. Indicó que asistieron junto al Presidente a la reunión, que se realizó dentro del plazo legal, y dio cuenta de su contenido. Se discutió sobre una serie de asuntos: el reglamento de su conformación y otros aspectos de su funcionamiento; la aprobación de los nuevos criterios y estándares por la CNA, que deben ser conocidos por el Comité SINACES; las nuevas exigencias de acreditación y los potenciales cierres de instituciones; y finalmente se acordó analizar las cifras para aclarar la información de las instituciones que deberán someterse a la acreditación con las nuevas exigencias.
- d) Examinación UARCIS. Indicó que hay 79 estudiantes inscritos para rendir el examen. Se está realizando por el Ministerio el análisis de los antecedentes para certificar la condición de aquellos que pueden rendir el examen. El proceso sigue su curso dentro de los plazos establecidos.
- e) Reunión con 3 Consultores. Indicó que, en la reunión sostenida hoy con el Presidente, los consultores sugirieron comunicar algunas estrategias sobre los

desafíos futuros del CNED, cuyos contenidos pueden ser presentados en cápsulas en video o infografías en la página web.

- f) Consejo Asesor Técnico Profesional. El Presidente y el consejero Espejo informaron que el Consejo Asesor ha definido un grupo de tareas que deberá entregar como producto la formulación de la Estrategia que la ley exige para los próximos años y que uno de los temas en esta estrategia puede ser el currículo.
- g) Seminario Internacional. La Secretaria Ejecutiva revisó el programa y el panel de invitados del Seminario Internacional CNED, quedando todo confirmado para su realización el próximo lunes 21 de octubre.

### **3. Reporte de visitas de supervisión de pedagogías.**

El Presidente introduce el tema de la supervisión de pedagogías y luego invitó a Regina Silva, funcionaria de la Secretaría Técnica, a ingresar a la sesión y referirse al proceso.

La Srta. Silva inicia su presentación dando cuenta de la primera visita de acompañamiento a las carreras que están sometidas a supervisión, la que incluyó observación de clases, reuniones con directivos, entrevistas con estudiantes, docentes y supervisores de práctica, además de encuentros con egresados.

Entre las temáticas que se trataron en las visitas, se refirió a las preocupaciones comunes que emergen e indicó que se recogieron evidencias de los avances en los procesos de implementación de los planes de trabajo y comentó sobre la interacción con los supervisores de práctica. Indicó que el perfil de egreso fue una cuestión común en los planes de trabajo y se comentó lo fundamental que resultó la conversación con los equipos sobre la validación del perfil de egreso. Finalmente, Regina Silva se refirió a aspectos a mejorar respecto del proceso.

El Consejo luego debatió sobre la observación de clases y pautas, sobre cómo el centro de práctica se transforma en un lugar de aprendizajes y sobre las debilidades del proceso, incluyendo la distinción de niveles donde se realizan clases y la ausencia de la didáctica.

Luego de la discusión, el Presidente agradeció la presentación de Regina Silva quien se retiró de la sala.

### **4. CNED. Autoevaluación INQAHEE.**

El Presidente introdujo el tema e invitó a la sesión a los profesionales de la Secretaría Técnica Bárbara Hanisch y Christian Blanco, quienes están coordinando el trabajo de autoevaluación. Luego, Cecilia Sepúlveda, consejera delegada para el tema de la Autoevaluación de INQAHEE, dio cuenta del desarrollo actual del proceso hasta el momento.

Al respecto, la consejera Sepúlveda destacó que se trata del segundo proceso de certificación de alineación a las Orientaciones de Buenas Prácticas (GGP) de INQAHEE, y

que hay cuestiones de continuidad y cambio, incluyendo una actualización de los criterios respecto de la última evaluación realizada en 2015. Además, señaló el valor de la participación de todos los miembros del CNED en el proceso.

Luego, la consejera Sepúlveda se refirió a la metodología definida para el proceso de autoevaluación y delineó algunas fechas importantes en la programación. Posteriormente, describió los aspectos centrales del informe anterior y detalló los niveles de cumplimiento de los criterios alcanzado en el año 2015 y especificó cada área de mejoramiento.

La consejera Sepúlveda continuó señalando que la próxima etapa que viene es la recolección externa de datos, se realizarán entrevistas con funcionarios y encuestas a consultores y otros actores del sistema e instituciones de educación superior. Internamente, de todos modos, ya se comenzó con información sobre procesos de licenciamiento, identificando fortalezas, debilidades y desafíos.

A continuación, invitó al Consejo a discutir sobre las fortalezas, debilidades y desafíos del licenciamiento. Como fortalezas, en general, se acordó que existe un proceso definido, criterios e información adecuada. Es posible verificar avances en las instituciones a partir del proceso de licenciamiento. Además, las instituciones conocen el proceso y no se han recibido cuestionamientos al respecto. Del mismo modo, se señaló que un reconocimiento al CNED al asignarle nuevas tareas, como la supervisión de pedagogías y la supervigilancia de CFT estatales. Finalmente, se reconoció que el licenciamiento ayuda a ordenar y orientar el funcionamiento de las instituciones, que se cuenta con criterios integrales, pero diferentes, para reconocer la diversidad de instituciones. Se reconoció también que el licenciamiento es una barrera de entrada al sistema, que no es por sí una fortaleza, pero sí una condición del sistema de educación superior en Chile.

Se identificaron también algunas debilidades, reconociendo que, de todos modos se ha avanzado o se está trabajando en los aspectos deficitarios. Se debatió sobre cómo se comunican las observaciones, reconociéndose que en el CNED hay un esfuerzo por ser más precisos, apuntar a acciones concretas y no solo a documentos, así como en jerarquizar bien los contenidos de la comunicación, identificando claramente los elementos más importantes. También se mencionó la ausencia de procesos continuos de revisión de nuestro quehacer y el desafío de compatibilizar bien los roles de acompañamiento y decisión. Respecto de la comunicación, se menciona como un mejoramiento que se esté recibiendo a las autoridades de las instituciones en sesión de Consejo.

Como elementos relevantes que deben abordarse respecto del licenciamiento en la autoevaluación para INQAAHE, en la discusión del CNED, se incluyen la tensión entre fiscalización y *coaching* de las instituciones, la desactualización de los instrumentos, el desafío del acoplamiento a los nuevos criterios y estándares de acreditación, la sofisticación del proceso de selección de evaluadores y el fortalecimiento de la transparencia. Como desafío macro, se acordó centrarse en el sentido del proceso en el nuevo escenario y, en lo micro, en cómo se mejora la dimensión de acompañamiento.

**5. MINEDUC. Solicitudes de subvención. Sala Cuna y Jardín Infantil Pin y Pon, de la comuna de Curicó; Escuela de Lenguaje Gran Mozart, de la comuna de La Serena; Escuela Especial de Lenguaje El Universo de la Nuez, de la comuna de Coquimbo, y Escuela Especial de Lenguaje Notitas Mágicas, de la comuna de Ovalle.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas por los establecimientos señalados.

Luego de la revisión de los antecedentes, tras un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, con las prevenciones indicadas en cada caso, las aprobaciones otorgadas para la Sala Cuna y Jardín Infantil Pin y Pon, de la comuna de Curicó; para la Escuela de Lenguaje Gran Mozart, de la comuna de La Serena; para la Escuela Especial de Lenguaje El Universo de la Nuez, de la comuna de Coquimbo, y para la Escuela Especial de Lenguaje Notitas Mágicas, de la comuna de Ovalle, por estimar que respecto de estos establecimientos se han comprobado los presupuestos fácticos y normativos de las causales para el otorgamiento de la subvención.

**6. MINEDUC. Propuesta Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, hacia una política de Estado 2019-2027. Invitados: Alejandra Arratia, Directora Ejecutiva Educación 2020, y Cristián Miquel.**

El Presidente introduce el tema e invita a pasar a Alejandra Arratia, Directora Ejecutiva Educación 2020 y Cristián Miquel, agradeciendo su concurrencia. Señaló además que ha habido conversaciones con otros actores recogiendo opiniones al respecto. Luego, ofreció la palabra a Alejandra Arratia, quien agradeció la invitación y comentó la participación de Educación 2020 en la discusión en el Congreso sobre la Estrategia Nacional de Educación Pública. Al respecto, señaló que ellos disponen tanto de conocimiento de estudios como desde lo práctico para aportar a la Estrategia.

Posteriormente, la representante de Educación 2020 se refirió al sentido de la estrategia; los aspectos valorados, los aspectos pendientes y las ideas finales. Sobre el sentido, señaló que la ley exige una estrategia que mejore la educación pública, que incluya un informe cada dos años, asignación de recursos FAEP, convenios de gestión educacional y su relación con los planes estratégicos locales. Se identifican dos fines de la estrategia: su propósito como instrumento de gestión (definición de objetivos y seguimiento) y su visión e inspiración más bien simbólica respecto de la educación pública que queremos como país. La propuesta de estrategia, sin embargo, parece estar más orientada a la gestión. También presentó algunas experiencias comparadas, en las cuales también deben balancearse estos dos objetivos.

Luego, Alejandra Arratia recordó los principios de política educativa recomendados por la OCDE (2017): (1) poner al aprendizaje de los estudiantes al centro, (2) el desarrollo de competencias entre los distintos actores clave y (3) resguardar el alineamiento y la coherencia de las políticas.

Indicó que desde Educación 2020 se reconoce la importancia de que se haya establecido responsables de ejecutar acciones, que se hayan valorado las trayectorias formativas y que se cuente con una definición de objetivos estratégicos sólidos que consideren la complejidad de la puesta en marcha del sistema. También señala como positivo que se valore las innovaciones pedagógicas en las escuelas públicas. Sin embargo, existe el riesgo de que estemos observando un mero *checklist*, por lo que indica que debe analizarse con detención cada uno de los aspectos.

Entre los aspectos pendientes de la propuesta, Alejandra Arratia menciona la falta de un relato convocante por la educación, que elabore sobre el sentido y propósito de la educación pública, sobre el rol de lo público y de la educación pública en la construcción del país. Indicó que esto se debe en parte a la falta de un diagnóstico que permita entender mejor la crisis del modelo de municipalización, que incorpore el derecho a aprender y a tener una trayectoria educativa como fundamento de la estrategia. Esto permitiría mirar no solo el síntoma sino abordar el problema de base. Finalmente, la representante de Educación 2020 indicó que se debe asegurar que la instalación de la educación pública vaya retroalimentando la implementación de la estrategia (respecto de los recursos necesarios; los sistemas de incentivos, la arquitectura curricular y rol de los municipios). En términos comunicativos, la propuesta debe reforzar la equidad, inclusión y justicia educativa, así como el desarrollo de capacidades para poner en marcha este desafío de implementar la Estrategia.

Luego de finalizada la exposición de la directora Arratia, el Consejo realizó una ronda de preguntas y dialogó con los invitados. Entre los principales temas tratados se incluyeron los plazos de desarrollo de la estrategia, la tensión entre la Dirección de Educación Pública y de los servicios locales autónomos, el concepto de formación integral, la descentralización el monitoreo y la sensibilidad para implementar cambios.

El Consejo agradeció a los invitados y éstos se retiraron de la sesión.

## **7. Varios.**

Los siguientes fueron puntos varios tratados en la sesión.

- a. CFT ALFA. La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución que serán revisados en detalle en las próximas sesiones.
- b. Informe al Senado sobre CFT Estatales: Se discutió sobre la opinión que podría llevar el CNED en respuesta al requerimiento del Senado sobre los requisitos y tramitación para la entrega de recursos, acordándose solicitar información a los CFT estatales antes de formarse un juicio.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17.50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°402.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



  
**Kiomí Matsumoto Royo**  
Consejera



  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

